

BASES PROMOCION SAN VALENTIN 2018 TARJETA VIVELA

Entidad Organizadora: FIDELIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ALMANSA, con domicilio social en Calle Corredera, 43 de Almansa (Albacete) con el objetivo de incentivar el uso de la Tarjeta VÍVELA de Almansa llevará a cabo esta promoción especial para los titulares de la misma.

Definición de la promoción: La promoción consiste en el sorteo de 3 tarjetas regalo para canjear en la compra de productos o servicios en cualquiera de los establecimientos adheridos a la Tarjeta VÍVELA de Almansa.

Participación: Podrá participar en esta promoción cualquier persona que sea Titular de la Tarjeta VÍVELA de Almansa.

Se considerará Titular a aquella persona que posea la Tarjeta VÍVELA de Almansa emitida con sus datos personales por FIDELIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ALMANSA, S.L. No podrá participar en sorteo, ni por lo tanto, resultar premiada, aquella persona cuya tarjeta, en dicho sorteo, esté en trámites de emisión y entrega, independientemente de que haya realizado la solicitud de la misma en cualquiera de los establecimientos adheridos y cumplan todos los requisitos para la obtención de la misma.

Cómo participar:

Para participar, el Titular de la Tarjeta Vívela, entre el 1 de febrero y el 20 de febrero de 2018, ambos días incluidos, deberá seguir los siguientes pasos:

- 1- **Sorteo Tarjetazo de 100€. Del 07 de Febrero de 2018:** Para participar, el Titular de la Tarjeta, entre el 1 de febrero y el 6 de febrero de 2018, ambos días incluidos, deberá realizar al menos una compra en cualquiera de los establecimientos adheridos a la Tarjeta VÍVELA de Almansa utilizando la Tarjeta.
- 2- **Sorteo Tarjetazo de 150€. Del 14 de Febrero de 2018:** Para participar, el Titular de la Tarjeta, entre el 7 de febrero y el 13 de febrero de 2018, ambos días incluidos, deberá realizar al menos una compra en cualquiera de los establecimientos adheridos a la Tarjeta VÍVELA de Almansa utilizando la Tarjeta.
- 3- **Sorteo Tarjetazo de 200€. Del 21 de Febrero de 2018:** Para optar a una Tarjeta cargada con 200€ en compras, el Titular de la Tarjeta, entre el 1 de febrero y el 20 de febrero de 2018, ambos días incluidos, deberá realizar al menos una compra en cualquiera de los establecimientos adheridos a la Tarjeta VÍVELA de Almansa utilizando la Tarjeta. Además, una vez realizada la compra, el titular deberá acceder a la página de facebook: www.facebook.com/vivealmansa/ a través de su perfil personal, y escribir un comentario en la publicación relativa al sorteo nombrando el establecimiento adherido a la Tarjeta Vívela dónde realizó la compra del punto 1.

La imagen destacada de la publicación de Facebook relativa al sorteo es la siguiente:



Cada establecimiento podrá determinar una lista de productos y servicios o periodos concretos de tiempo en los cuales los Titulares no podrán beneficiarse del uso de la Tarjeta y por consiguiente de la participación en el Sorteo, que comunicarán al Titular en el momento de realizar la compra o por cualquier otro medio que los mismos determinen.

Para participar en el sorteo, el/los responsables del/los establecimientos deben haber registrado correctamente la compra mediante el software instalado en establecimiento para la gestión de las operaciones de la Tarjeta VÍVELA de Almansa.

Condiciones del Premio: Las Tarjetas regalo tienen caducidad. Deberán ser canjeadas por compras en los establecimientos adheridos a la Tarjeta VÍVELA de Almansa antes de la fecha de caducidad impresa en la tarjeta, es decir, antes del 31 de Marzo de 2018.

Las Tarjetas regalo podrán utilizarse 1 o varias veces y en 1 o varios establecimientos dentro del límite de su importe y su fecha de validez. En caso que una Tarjeta regalo no cubra íntegramente el importe de las compras, el Titular deberá abonar la diferencia mediante otro medio de pago aceptado por cada uno de los establecimientos.

Las Tarjetas Regalo no podrán cambiarse ni reembolsarse íntegra o parcialmente, sobre todo al vencimiento de su fecha de validez o en caso de pérdida o de robo. No podrán cambiarse por dinero en efectivo en ningún caso y no podrán venderse o comercializarse.

Elección del ganador: Los sorteos para obtener el ganador y los suplentes se llevarán a cabo entre el 7 y 21 de febrero de 2018, usando la aplicación de concursos de la Tarjeta Vívela. En cada sorteo se elegirán de forma aleatoria un ganador, un primer suplente y un segundo suplente entre todas las personas que hayan participado en la promoción. El nombre del ganador podrá ser publicado en los sitios web www.tarjetadealmansa.es y www.vivealmansa.es así como en otros medios de comunicación de difusión pública o privada que se estimen oportunos.

Entrega del premio: Una vez realizado un sorteo, se contactará con el ganador en a través del mismo número de teléfono facilitado en la solicitud de titularidad de la Tarjeta VÍVELA de Almansa.

La forma de contactar será la siguiente: se harán hasta 5 llamadas telefónicas durante un periodo de 24 horas tras la elección del ganador y/o se enviará un SMS que habrá que confirmar en un plazo de 24 horas. En caso de que pasado ese plazo no se hubiese podido contactar con el ganador, el premio pasará al primer suplente por orden de asignación, al que se le aplicará idéntica mecánica a partir de ese mismo instante.

En caso de que no se pudiese localizar a ninguno de los suplentes, el premio quedará desierto. Las personas legitimadas para poder acceder al premio serán todos aquellos participantes cuyos datos personales sean verdaderos y exactos. El premio se asignará según orden de salida de los ganadores. Los participantes que no cumplan todos los requisitos que se indican en las bases no tendrán derecho alguno. En caso de imposibilidad para contactar con el agraciado, por error en los datos por éste facilitados, FIDELIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ALMANSA, S.L. quedará eximida de la obligación de entregar el premio. El ganador podrá rechazar el premio por cualquier motivo.

La participación y/o la aceptación del premio en la presente promoción, llevan implícita la autorización a FIDELIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ALMANSA S.L. de publicar cualquier dato, fotografías o videos del premiado en cualquier medio de difusión pública o privada y, en particular, la autorización del ganador de publicar su nombre. Se podrá requerir a los ganadores la participación en actividades publicitarias relacionadas con esta promoción, actividades por las que no recibirán remuneración alguna.

Las Tarjetas regalo se entregará personalmente al ganador o a una tercera persona designada por el mismo, en una fecha acordada con el ganador. En caso de que el ganador no esté presente en el momento de la entrega, FIDELIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ALMANSA, S.L. no se responsabilizará de la entrega de la misma. Pasadas 24 horas no podrá reclamarse el premio.

Contacto: Para cualquier duda respecto a la participación, diríjase a la dirección usuarios@tarjetadealmansa.es

Protección de datos: A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales proporcionados en la solicitud de Titularidad de la Tarjeta VÍVELA de Almansa están incorporados en los ficheros de Fidelización y Comunicación de Almansa, S.L. con la dirección en Calle Corredera, 43. Código Postal 02640. Almansa (ALBACETE) ante quien podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición en los términos legalmente previstos mediante solicitud por escrito y firmada dirigida al Responsable del Fichero en la dirección indicada y acompañando fotocopia de su DNI o documento oficial equivalente. También podrá utilizar este medio para actualizar sus datos.

Responsabilidad: FIDELIACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ALMANSA, S.L. no será responsable de los daños y perjuicios de cualquier clase que se deriven de la operativa de La Tarjeta o de las acciones llevadas a cabo por las empresas adheridas a esta promoción, salvo que sean producidos por una actuación negligente o dolosa de FIDELIACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ALMANSA, S.L.

FIDELIACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ALMANSA, S.L. no será responsable de las transacciones comerciales que se produzcan entre los comercios adheridos y el Titular como consecuencia del uso de las Tarjeta Regalos sorteada en esta promoción. La operativa de La Tarjeta, y por tanto, la participación en sorteo, requiere por parte del establecimiento adherido a esta promoción de la utilización de elementos de software y hardware específicos, de una conexión y servicio de Internet habilitado a través de diversas tecnologías, así como de la formación precisa para llevar a cabo la operativa de La Tarjeta en el establecimiento. FIDELIACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ALMANSA, S.L. no se hace responsable del mal uso del software por parte del establecimiento, ni de los fallos o errores que pudieran producirse en el hardware, conexiones o interrupciones del servicio de Internet en el establecimiento y que sean ajenos al propio sistema instalado por FIDELIACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ALMANSA, S.L para la correcta operativa de La Tarjeta.

Facebook:

Facebook no tiene responsabilidad alguna sobre esta promoción. Esta promoción no está de forma alguna patrocinada, avalada, administrada por o asociada con Facebook.

FIDELIACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ALMANSA, S.L. no será responsable del uso indebido de Facebook y en concreto el uso indebido o incorrecto de Facebook para realizar los pasos necesarios para participar en esta promoción.

En este sentido, FIDELIACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ALMANSA, S.L. se reserva el derecho a eliminar comentarios y/o imágenes de participantes de esta promoción que resulten erróneos u ofensivos o puedan alterar el correcto funcionamiento de la promoción.

Aceptación de las bases: La participación en **PROMOCION SAN VALENTIN 2018 TARJETA VIVELA**, supone la aceptación de estas bases e instrucciones en todos sus términos. FIDELIACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ALMANSA, S.L. se reserva

el derecho de rechazar la participación de cualquier concursante que no cumpla las bases de participación o contravenga el objetivo de este concurso.

FIDELIACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ALMANSA, S.L. se reserva el derecho de modificar o cancelar las bases de este sorteo si lo considera necesario.

Estas bases podrán consultarse durante el periodo de validez de la promoción en www.tarejetadealmanza.es o en www.vivealmanza.es

Litigios: En el supuesto que surgiera un litigio por el presente sorteo y que no se pueda solucionar de manera amistosa, las partes se someten a los Tribunales y Juzgados de Almansa

Almansa, a 31 de Enero de 2018.